

# La Oceanía Española.

Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2.  
La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Ventrán firmados aunque la firma no debe publicarse.

Manila. — Sábado 26 de Mayo de 1888

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. fts. Anuncio.—Preferentes, á 3 ctas. línea. Los de la cuarta plana, á 5 ctas.—Comunicados y Mortuorios: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 121

## VAPORES

### COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA

### COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

## SANTO DOMINGO

CAPITAN D. FRANCISCO MORET.

Saldrá el 28 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 25.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del día de salida, estará en el pantalón de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

### Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Taoblan, con escala en Palanoc, el sábado 26 del actual. Para carga y pasaje á José Reyes.

### Vapor TAAL.

Saldrá para Taoblan, el día 27 del actual, á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

### Vapor DON JUAN.

Se espera el martes 29 del actual, y será despachado á la mayor brevedad para Emuy y Hong-kong. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

### Vapor HERMINIA.

Saldrá para Buluan, Gubat, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el miércoles 30 del actual, á las doce del día. Aldecoa y comp.

### Vapor ZAMBOANGA.

Saldrá para Romblon, Cápiz y Calvo, el sábado 26 del corriente, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje á José Reyes.

### LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLEN-FALCOCH se espera hacia el día 10 de Junio y saldrá para Londres á la brevedad posible.

### Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinan, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 30 del actual; regresando por las escalas de Cebu, Aldecoa y comp.

### Vapor-correo LUZON.

Saldrá en viaje impar para los puntos de Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 30 del corriente; regresando por los mismos puntos, menos Cagayan de Joló é Isabela de Basilan. Para carga y pasaje á José Reyes.

### Para Cebú.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 26 del actual, á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje acóndase á Macleod comp.

### Para Iloilo.

El vapor ZEOLUS, saldrá para dicho punto, el domingo 27 del actual, á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje acóndase á Macleod y comp.

### Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 30 del corriente; regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

### Vapor-correo SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el sábado 27 de Junio, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes.

### Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, S. Fernando, Cauriano y Aparri, el miércoles 30 del actual; regresando por las mismas escalas. Aldecoa y comp.

### Vapor español VISAYAS.

Se espera el sábado y saldrá para Hong-kong y Emuy, á las pocas días de su llegada. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

### ESTUDIOS

de 1.º, 2.º y 3.º año de 2.ª enseñanza bajo la dirección del profesor D. ENRIQUE MENDIOLA y VICTORINO en Santa Cruz, calle Enrile n.º 15. Se admite gratis á los pobres. p18

### Aviso.

Las oficinas de los que suscriben se han trasladado á la antigua casa donde estuvieron, calle Real de Intramuros n.º 4, frente á San Juan de Dios. phf

BATLLE HERMANOS Y C.a

### A los Maestros de Escuela.

Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real n.º 2.

## EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.

Retrata todos los días incluso los días festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inaltables.

### Precios sin competencia.

Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde \$	1-50
" " " " " " " " " "	2-50
" " " " " " " " " "	3-50
" " " " " " " " " "	4-50
" " " " " " " " " "	5-50
" " " " " " " " " "	6-50
" " " " " " " " " "	7-50
" " " " " " " " " "	8-50
" " " " " " " " " "	9-50
" " " " " " " " " "	10-50
" " " " " " " " " "	11-50
" " " " " " " " " "	12-50
" " " " " " " " " "	13-50
" " " " " " " " " "	14-50
" " " " " " " " " "	15-50

### Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. ph

Frente á la bajada del puente de España, Manila.

## CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

## LA PAZ

### SEMANARIO LIBERAL.

Se suscribe á los señores suscritores á dicho periódico que no hubiesen recibido los números llegados en el último correo, pasen aviso, para subsanar la falta, á cualquiera de los puntos siguientes:

Calle de Palacio n.º 37, intramuros.  
Calle Real "Librería del Cármen," Administración de "El Comercio," Agencia Editorial de Arias Rodríguez. p1

### Doctor Tornel

#### OCULISTA.

Real 10, intramuros. ph

### Maquillillas

PARA HACER HIELO producción, un kilo por hora, acaban de recibir y venden

J. WITTE Y C.a  
Barraca 12. pmsh

## Calendario

### V PARTE RELIGIOSA

Mayo, tiene 31 días.

### Santo del día.

26 SABADO *Temporales y órdenes*.—San Felipe Neri confesor y fundador y San Eleuterio papa mr. (Antim.)

### Santo de mañana.

27 DOMINGO.—La Santísima Trinidad, S. Juan papa mr., Sta. Magdalena de Pasis virg. I. P. en la capilla de Ntra. Sra. de Guía en la Catedral.

## Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 26 de Mayo de 1888.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFES DE DIA. El Comandante D. Carlos Carles.—IMAGINARIA, otro don José Ibarra.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 1.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y á 8 de la noche, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El T. C. Sargento mayor.—P. A.—El Capitán 1.º Ayudante, *Matías Marchiván*.

## Agenda.

### ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES

#### CORREOS.

—Por el vapor-correo *Salvadora*, que saldrá para Singapore, el 2 de Junio próximo á las nueve de su mañana, esta Administración remitirá á las siete de la mañana la correspondencia que hubiere para dicho punto y Europa.

—Por el vapor *Castellano*, que saldrá para Taoblan, con escala en Palanoc, el 26 del actual á las cuatro de su tarde, se remitirá á las dos de la mañana la correspondencia para dicho punto, Leyte, Samar y Masbate.

—Por el vapor *Zamboanga*, que saldrá mañana á las cuatro de la tarde con destino á Romblon, Cápiz y Calvo, se remitirá á las dos de la mañana la correspondencia para dichos puntos.

—Por el vapor *Butuan*, que saldrá mañana á las nueve de la mañana para Cebú, se remitirá á las siete de la mañana la correspondencia para dicho punto y Bohol.

—Por el vapor *Zeolus*, que saldrá para Iloilo, el 27 del corriente á las nueve de su mañana se remitirá á las siete de la mañana la correspondencia para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.

Manila 25 de Mayo de 1888.—El jefe de servicio, D. Sandin.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De New Castle, en 62 días, barca inglesa "Annie Stafford," de 1207 toneladas su capitán

22

1.º En el caso del art. 550, si la Sala estimare pertinente la diligencia de prueba desestimada en primera instancia.

2.º Cuando por cualquier causa no imputable al que solicitare la prueba, no hubiera podido hacerse en la primera instancia toda ó parte de la que hubiere propuesto.

3.º Cuando hubiere ocurrido algun hecho nuevo de influencia en la decision del pleito, con posterioridad al término concedido para proponer la prueba en primera instancia.

4.º Cuando despues de dicho término hubiere llegado á conocimiento de la parte algun hecho de influencia notoria en el pleito, ignorado por la misma, si jura que no tuvo antes conocimiento de tal hecho.

5.º Cuando el demandado declarado en rebeldía se hubiere personado en los autos en cualquiera de las dos instancias despues del término concedido para proponer la prueba en la primera.

En los cuatro primeros casos se limitará la prueba á los hechos á que se refieren; en el último se admitirá toda la pertinente que propongan las partes.

Art. 846. Sin necesidad de recibir el pleito á prueba, podrán pedir los litigantes, desde que les entreguen los autos para instruccion hasta la citacion para sentencia:

1.º Que se exija á la parte contraria confesion judicial por una sola vez, con tal que fuere sobre hechos que no hayan sido objeto de posiciones en la primera instancia.

2.º Que se traigan á los autos, ó presenten ellas mismas, documentos que se hallen en alguno de los casos expresados en el art. 489.

Art. 847. Cuando pida el apelante que se reciba el pleito á prueba, deberá el apelado contestar á esta pretension en el escrito á que se refiere el art. 849.

Si lo pidiere el apelado, podrá el apelante impugnarlo dentro de los tres días siguientes al en que se le entregue la copia del escrito de aquel.

Art. 848. La Sala otorgará el recibimiento á prueba sin más trámites, siempre que las partes estén conformes en su necesidad y procedencia.

Art. 849. No mediando dicha conformidad, se pasarán los autos por seis días al Magistrado ponente y con vista de su informe, dentro de los tres siguientes resolverá la Sala lo que estime justo.

Art. 850. Contra el auto en que se otorgue el recibimiento á prueba no se dará recurso alguno.

Contra el que deniegue dicho trámite ó cualquiera diligencia de prueba se dará el recurso de súplica, y en su caso el de casacion.

Art. 851. En cuanto á los términos y medios de prueba y forma de practicarla, se observará lo establecido para la primera instancia del juicio de mayor cuantía.

Art. 852. Transcurrido el término de prueba, ó luego que se haya practicado toda la propuesta y admitida, mandará la Sala, sin necesidad de que lo pidan las partes, que se una las pruebas á los au-

D. J. P. Kea, con carbon: F. Richardson y comp.

De Hong-kong, en 12 días, id. id. "Penshaw," de 729 toneladas, su capitán D. J. Inekay, en lastre: D. T. D. Ogilvie.

Salidas de alta mar.

Para Hong-kong y Emuy, v. ing. "Diamond," con general.

Para Estados-Unidos via Iloilo, barca americana "Martha Daeis," en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Nasugbu, lancha "Sampaga," en 20 horas, con azúcar: F. Roxas.

De Zambales, panco "Remedio," en 4 días, con efectos: Vicuña y c.a.

De Dagupan, phot. "Nueva Guadalupe," en 7 días, con arroz: R. Mortera.

De idem, id. "Beatiz," en 8 días con arroz: Sy-De.

De idem, pontón "Corazon de Maria," en 4 días, con arroz: I. Pantango.

De idem, b. gta. "Cármen," en 9 días, con azúcar: Sy-Tay.

De Albay y esc. v. "Rómulus," en 9 horas del último punto (Batangas), con general: Aldecoa y comp.

De Ilocos, phot. "Primavera," en 12 días, con efectos:

De Cagayan y esc. v. "Mindanao," en 7 horas del último punto (Subic), con tabaco: Aldecoa y comp.

De Daet é idem, v. "Herminia," en 34 horas del último punto (Burias), con abaca: Aldecoa y comp.

Salidas de cabotaje.

Para Dagupan, phot. "Rosal,"

Para idem, pontón "Sta. Ana,"

Para idem v. "Camiguin,"

Para Baco y esc. v. "Boliniao,"

Para Calbayog, v. "Luzon,"

Para Ilocos, panco "Sto. Cristo,"

Para idem id. "Londres,"

Para idem, phot. "Teresa,"

Para Nasugbu, lancha "Francisca,"

Para idem, id. "Nifita,"

Para idem, b. gta. "S. Isidro,"

Para Paluan, id. "San Gabriel,"

Para idem, b. gta. "Ursula,"

Para Subic, phot. "Nuevo Socorro,"

Para Batangas, v. "Taal,"

Para Zambales, panco "Cármen,"

Para Samar, b. gta. "Julia,"

Para Pagbilao, gta. "Severino,"

Para Aroroy, b. gta. "Oceania,"

Para Lemery, id. id. "Campaña,"

## Manila 26 de Mayo de 1888.

### ALTO PERSONAL ADMINISTRATIVO

Trae *La Opinion* de ayer un suelto muy sustancioso para aquellos lectores aficionados á ver barajar nombres propios y á cábalas de provisiones de puestos públicos.

Dice así el colega, que parece haber recibido visita del espíritu de Santana, el de *La Correspondencia*, en figura de paloma:

"Puede considerarse enteramente descartada la candidatura del Sr. Perojo para la Secretaría del Gobierno general.

tos y vu-lvan estos al Relator para que adicione el apuntamiento.

Art. 853. Adicionado el apuntamiento, se comunicará con los autos á cada una de las partes para instruccion por seis días improrrogables.

Al devolver los autos manifestarán las partes su conformidad con lo adicionado al apuntamiento, ó pedirán las nuevas adiciones ó rectificaciones que crean necesarias.

Art. 854. Tanto en el caso del artículo anterior como en el del 840, devueltos los autos por el apelado, se pasarán al Magistrado ponente por un término igual al concedido á las partes para su instruccion á los efectos que determinan los artículos 320 y siguientes.

Art. 855. Estando conformes las partes con el apuntamiento, ó hechas en él las reformas ó adiciones que en vista del informe del Magistrado ponente estime la Sala procedentes de las peticiones por aquellas, se dictará providencia mandando traer los autos á la vista, con citacion de las partes para sentencia.

Art. 856. Hecho el señalamiento, y celebrada la vista conforme á lo prevenido en los artículos 305 y siguientes, la Sala dictará sentencia dentro de quince días, contados desde el siguiente al de la terminacion de la vista.

Art. 857. Cuando la Sala estime necesario acordar, para mejor proveer, alguna de las diligencias que permite el artículo 324, quedará en suspenso el término para dictar sentencia, el que volverá á correr luego que se unan á los autos

mos á comentar las palabras del colega, carácter eminentemente civil de la Secretaría de Gobierno como obstáculo para que se ponga á cargo de un hombre no civil.

Estamos muy prevenidos contra el deslinde profesional y espíritu de clase relativamente á funciones que se encomiendan á personas ilustradas, con servicios y experiencia, más sin especialidad alguna de estudios para aquellas, como son casi todos los empleos y empleados en Administración.

Se puede decir que en Filipinas crearon la Administración algunos militares escogidos por jefes superiores de la talla de Claveria, siendo el que más trabaja un coronel Peñaranda.

Las provincias de Laguna, Ilocos y Cebú recuerdan aun los justificados procederes y respeto á todos los derechos de un comandante Somoza, que las mandó sucesivamente porque la Autoridad superior fiaba en su saber, experiencia y carácter en ocasiones que aquellas necesitaban un buen jefe.

Podríamos citar muchos, muchísimos ejemplos que demuestran es la experiencia, la conciencia y el carácter, no la clase ó profesion del individuo, lo que constituye su aptitud para puestos administrativos.

Y es cosa sabida tambien que, ni un nombramiento tiene la virtud de dar á un individuo las cualidades que requieren tales cargos, ni se improvisa la ciencia, la experiencia y el carácter más adecuados á su buen desempeño.

La regla, que no engaña, es ésta: quien ha dado pruebas de celo, inteligencia y otras condiciones personales necesarias para los negocios públicos durante diez años, cada vez será más útil al Estado y desplegará mayores facultades. Quien no ofrezca esa garantía de antecedentes, que principie ensayando sus fuerzas en posiciones más humildes y bajo la férula de experimentada direccion.

El Sr. Coronel Montroy demostró tal *ovismo* en las comisiones y empleos que aquí desempeñó fuera del Ejército, que los *paisanos* que conocemos su valer y servicios, aplaudiríamos sinceramente que se le confiese un puesto civil de los que más altas cualidades requieren el hombre que lo sirva.

No secundáremos en tiempo alguno, á

### REFORMAS MILITARES

#### EL ESTADO MAYOR

La comision de reformas militares había resuelto, dentro del principio del servicio del estado mayor, hacer que desapareciera todo aquello que sirviera de pretexto á suponer deseo ó propósito de mortificar ó de no garantizar derechos adquiridos.

De conformidad con estas aspiraciones de la comision, el Sr. Orozco presentó la siguiente emienda, cuyo contexto no dá lugar á suponer que se desconocen los derechos creados.

"Art. 46. Además de las armas, cuerpos ó institutos de que tratan los artículos anteriores, existirá organizado permanentemente el servicio de estado mayor del ejército.

Los que prestan este servicio serán los agentes y auxiliares del mando militar, y lo desempeñarán los jefes y oficiales del actual cuerpo de estado mayor, y los de infantería, caballería, artillería é ingenieros que adquieran en la Academia de estado mayor el título ó diploma correspondiente pero continuarán perteneciendo á sus armas ó cuerpos respectivos, en cuyos escalones figurarán y ascenderán.

La citada Academia solo admitirá como alumnos á los oficiales subalternos y capitanes que no excedan de treinta y dos años de edad y cuenten por lo menos tres de efectivos servicios en mando de tropas. Los jefes y oficiales de infantería, caballería, artillería é ingenieros que deseen obtener desde luego el diploma, habrán de someterse en la misma Academia al exámen de todo el plan de estudios, salvo aquella parte que hubieran aprobado en sus respectivas Academias, y á las pruebas necesarias.

Los oficiales que adquieran el diploma de estado mayor llevarán sobre el uniforme de su arma ó cuerpo algun distintivo que los dé á conocer y sirva, al par que de propia y legítima satisfacción, de noble estímulo para los demás; y al recibir su título obtendrán como recompensa una cruz del Mérito militar con pension vitalicia; pero limitada siempre á la diferencia del sueldo del empleo que ejerzan al inmediato superior. Esta pension cesará cuando los que la disfruten asciendan á generales de brigada.

Los que excedan de la plantilla necesaria para el servicio del estado mayor, sea en paz ó en guerra, continuarán prestando el de su clase en el arma ó cuerpo á que pertenezcan; pero siempre en mando de tropas, agregados á las embajadas y plenipotencias del extranjero, ó desempeñando alguna comision que constituya verdadera especialidad.

A ser posible, ningún oficial con diploma de estado mayor podrá permanecer desempeñando este servicio especial más de cinco años dentro de cada empleo, ni volver al de estado mayor sin haber permanecido durante dos años en el servicio activo del arma á que pertenece.

Cuando un jefe ó oficial pase del estado mayor á su arma, será reemplazado en aquel por otro de los de la misma clase que sirvan en ella, y solo en el caso de no haberlo, cubrirán su vacante los de distinto empleo ó cuerpo.

Las antigüedades en el servicio de estado mayor se determinarán dentro de la misma clase por la del título ó diploma correspondiente obtenido en igual empleo.

La actual Academia de estado mayor sufrirá, si fuera preciso, las reformas necesarias para responder á la nueva organizacion de este servicio, y los alumnos que ahora cursan en ella sus estudios podrán continuarlos hasta ingresar en el actual cuerpo de estado mayor, según el régimen vigente.

El actual cuerpo de estado mayor continuará constituido como hasta aquí con su escala propia é independiente, conservarán sus jefes y oficiales los mismos derechos de que están en posesion en cuanto

## LA PAZ

### SEMANARIO LIBERAL.

Se suscribe á los señores suscritores á dicho periódico que no hubiesen recibido los números llegados en el último correo, pasen aviso, para subsanar la falta, á cualquiera de los puntos siguientes:

Calle de Palacio n.º 37, intramuros.  
Calle Real "Librería del Cármen," Administración de "El Comercio," Agencia Editorial de Arias Rodríguez. p1





gelios, hará por sí mismo el juramento conforme a fórmula, levantando el Secretario del Gobierno General el acto correspondiente, resignando desde luego el Sr. Gobernador saliente el mando de las Islas en el nuevo jefe con la ceremonia de entregarse el bastón, retirándose acto continuo.

Art. 13. Concluido este acto, recibirá S. E. a la Audiencia del territorio a que se dará previo aviso, y después, por el orden establecido, a las demás Corporaciones e institutos del Estado, Cónsules extranjeros, etc., presenciando después desde el balcón principal el desfile de las tropas.

Art. 14. Desde el desembarco en el muelle de Magallanes, hasta que el nuevo Gobernador General quede instalado en el Palacio de Malacañang, se hallará encargado del Ceremonial y el orden en el mismo uno de los Señores Capitanes del Excmo. Ayuntamiento nombrado ad-hoc por el mismo, auxiliándole en el desempeño de sus cometidos los dependientes subalternos de la Corporación que se consideren necesarios.

Por la noche del día de la entrada habrá iluminación general.

### Personal militar.

—Se ha concedido el retiro del servicio de las armas con residencia en estas Islas, al señor teniente coronel de infantería D. Ventura Moltó.

—Ha sido destinado al 2.º Tercio de la Guardia civil, el comandante del cuadro D. Antonio Ramirez.

—Ha sido nombrado capitán de la compañía provisional de escribientes al capitán del regimiento Manila, D. Mariano Vieytes.

—Ha obtenido colocación efectiva en el regimiento infantería Magallanes número 3, el teniente del Cuadro D. Gregorio Lopez la Calle.

—Se ha concedido anticipo de regreso a la Península por cumplimiento de país, al alférez del regimiento infantería Magallanes número 3, D. Hilarion Martinez Cuenca.

—Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil, el alférez del regimiento Manila número 7 D. Norberto Fernandez.

—Se ha concedido 29 días de licencia para Gueguay, Pampanga, al alférez del 2.º Tercio de la Guardia civil D. Enrique Sanz.

—Se ha concedido un segundo mes de prórroga en situación de espectador a embarque a D. Casimiro Bertoluci.

### Noticias de Marina.

Con fecha 21 del actual se encargó de la Comandancia de la División Naval del Sur, el capitán de fragata D. Julian Garcia de la Vega en relevo del capitán de navío Sr. D. Eduardo Guerra y Durán que llegó ayer en el *Duero* y a quien se le expidió pasaporte para regresar a la Península por enfermo.

—Embarca en el crucero *Aragon* para su dotación el alférez de navío D. Francisco Dubrull y Garcia.

### Colonia agrícola.

Ha sido declarada Colonia agrícola una Hacienda de la propiedad de los señores Ayala y compañía enclavada en el barrio de San Esteban, del pueblo de Macabebe, en la Pampanga.

### Licencia para Europa.

Con fecha de ayer se han concedido al Director del Laboratorio Municipal don Anacleto del Rosario y Sales los seis meses de licencia para Europa que tenía solicitados.

Al propio tiempo se ha dispuesto que dicho señor haga entrega del Laboratorio en su día, al ayudante 1.º D. Francisco Mascip y Vallis.

### Disenso paterno.

Por el Gobierno general se ha suscitado el consentimiento paterno a las jóvenes Isabel Hernandez y Tomasa de los Reyes, para contraer matrimonio, respectivamente, con Esteban Rodriguez y D. José Mesías.

### Admitida.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil ha sido admitida la dimisión que dijimos había hecho D. Manuel Perez, hijo, del cargo de Director de turno del Banco Español Filipino.

### Libros de contabilidad.

Se ha dispuesto se adquirieran en concierto público y bajo el tipo de 500 pesos, 270 libros de contabilidad con destino a las oficinas de ramos locales.

### Terrenos realengos.

El 26 de Junio, la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno baldío realengo denunciado por D. Antonio Guingui, situado en Cabang, provincia de la Isabela, sobre el tipo de \$ 293.20 y otro en el mismo pueblo denunciado por D. Miguel Cammayo, sobre el tipo de \$ 265.95.

### Goleta "Santa Filomena."

El 16 de Junio, se venderá en almoneda el casco y enseres de la goleta de guerra *Santa Filomena*, sobre el tipo de \$ 1107.25.

### A heredar.

El Juez del distrito de Intramuros cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia del finado D. Miguel Ferrer y Plantada.

### Telégrafos.—Interior.

Se halla depositado en la estación de Intramuros por desconocerse al destinatario, el telegrama privado número 59 procedente de Vigan dirigido a Ignacio Magallanes.

### Correos.

Certas en lista por desconocerse sus destinatarios.

### De la Península.

D. Arturo Anton Rodriguez, D. Cornelio Rodriguez, D. Soledad Corrales, D. Daniel Gonzalez, D. Genaro Jaqueca, D. Concepción Molina, D. Nicolás Molina, D. Arturo Ramirez Ruiz, D. Luis Gonzalez Llanos, D. Félix Lopez Ibañez, D. Pedro V. rgara, D. Lucinio M. de Valasco, D. Juan Allende, D. José Ramos, D. Mariano Pardo M. yoral, (2 cartas); D. Jorge Mosella.

### Extranjeros.

C. B. G. Sture, Bergas Trasse, A. B.

Venes, M.-se Paltrow, D. Pedro José Perez, Pedro Ralcuf.

### Interior.

D. Felipe Clavo, D. Marcelo Enrique, D. Victorino Carpio, D. Ganba de la Cruz, D. Victor C. Paguio, D. José M. de Bilbao, D. Catalino Paguingagan, D. Martin L. guio, D. Juan M. Sanchez, D. Alvin Santos, D. Rufino Felio, don D. Jaime Negro, D. Alfredo Enrique, D. Cejaime A. Fernandez, D. Vicente Reyes, don J. A. Fernandez, D. Margarita Vasquez, Mariano Acaño, D. A. Margarita Vasquez, D. Adriano Sablay, D. Cecilia de la Cruz, D. Guillermo Villacruel, D. Juan Gomez, D. Valentín Rabelo, D. Vicente Posadas, D. Dolores Lopez, D. Pedro Salazar, don Salvador Gill, Agustín Atillo, Rufino Lamadrid, Leon Maestro, José B. tia Julian Falbio, Francisco Andrés, Leon Kriker, Leonardo Manongdo, Petronilo Campos, Ciriano Cartazada, Alfonso Ravara, B. Ricardo Leyson, Tit Abella, Anacleto S. Roldan, Gumersindo Fores, (2 cartas); Faustino Toribio, Andrés Villanueva, Rafael Carrion, Florentino Rosal.

### MIS VECINAS.

Voy a denunciarlas al público como medida represiva al alboroto que todo el día están armando por un quitame allá esas pajas.

Y si no consigo contenerlas, por lo menos desahogará el mal humor que han hecho nacer en mí por la continua algarabía con que surden mis oídos.

Puede decirse que la casa de mis vecinas es un *parian*, un así a modo de casa de Tócame Roque donde viven el ciento y la madre de gente.

Las voces se suceden sin interrupción en las primeras horas de la mañana; pero, en cambio, durante las de siesta procuran gritar lo más posible.

Para completar el cuadro no faltan perros que ladran desahogadamente, ni gallos que desde las tres de la mañana hasta las seis de la tarde regalen a la vecindad los esfuerzos de sus gargantas, con-stando unos a otros el canto penetrante con que se saludan y tienen en constante gimnasia sus órganos vocales.

Pero todo esto es un grano de ans en comparación al concierto de ruido que aporta al "concierto" *Ara Pachang*, buena moza, magra todavía, cuya edad media entre los cuarenta y cinco y cincuenta años.

Por la mañana, a la primera campanada de la iglesia próxima, a las cuatro, despierta a sus *pamilias*, como ella dice, para hacer oír misa a todo quisque que de ella dependa.

Y también a los que no dependen, porque yo, a quien no levanta el campañilleo de un buen reloj despertador, en cuanto *Ara Pachang* empieza a vocear me siento más devoto que de costumbre, y sin ser día de fiesta, sin su fo para continuar remoloneado, me dirijo a la iglesia y como un buen cristiano oigo la misa siguiente a las oídas por esa bendita *Ara*, que, capirotao al chiquillo que tiene a su lado porque se duerme, cachetea al de delante, abanicazo al de la izquierda y amenazas al que a prevención se ha colocado a distancia prudente, distrae a cuantos hay en el templo.

Como tiene la idea de que las oraciones son tanto más aceptas a los ojos de Dios cuanto se digan en voz más alta, pone especial cuidado de que lo que reza ella y sus *pamilias* llegue a oídos de todos los fieles que en el templo hubiere.

Vuelve a su casa y mientras la preparan el desayuno, la *música* continúa; después, quietud completa porque para matar las horas y hacer la digestión del chocolate y del *poto cochinita* se recuesta en una *perrososa* donde, invariablemente, todos los días se queda dormida con el tabaco encendido en la mano derecha, mientras atrevidos salivajos de buyo que se escapan de su boca le manchaban la camisa.

A las once abre los ojos y empiezan los dicterios y chillidos contra sus *pamilias* que se han aprovechado del corto rato (7) de descanso que ha conseguido de su continua juqueca (¿qué más juqueca que ella?) para descuidar todo trabajo, pues la comida aun no está puesta.

Hasta las dos de la tarde los chillidos dan prueba de que la *juqueca* de *Ara Pachang* no le ha dejado descansar.

Desde esta hora hasta las cuatro reza el rosario, el trisagio, la mar de oraciones, padrenuestros, avemarias y glorias, patris a los Santos mas conocidos, terminando con una decena que dedica a todos los Santos y Santas de la Corte Celestial (*sic*).

Desde las cuatro hasta las seis la *sinfonía* sigue, a no ser que haya novena en alguna iglesia a donde se dirige a las cinco.

En el portal, todas las noches, sin falta una, haga frío o calor, llueva o esté el cielo sereno, relampaguee y truene, la duña de la casa, *Ara Pachang*, abre el *pungungue*.

Se sientan al rededor de la mesa diez, quince, dieciocho o veinte personas (y si sabe lo *elísticas* que son las mesas de *pungungue*, pues todo se reduce a que estén más o menos juntos los jugadores) de todos sexos y edades, y como es consiguiente *Ara Pachang* es una de tantas.

Por lo regular la suerte le es adversa, y su boca, aquella boca que está sin interrupción escupiendo buyo y dando a lasanosa chupadas a un tabaco de cuarta, se desata en una serie de letanías enteramente opuesta a las que ha recitado por la tarde.

*Ara Pachang* tiene una hija, entre varios (hijos), de unos quince años de edad, cuya única ocupación es no separarse de ella ni un solo momento.

Pero esta hija, *Lilay*, que se apellida como aquella, Florida Blanca, tiene un novio, que si es un vago, no por esto d-ja de ser aficionado a no despreciar las *coyunturas* del juego, y se sitúa en la calle, al lado de la puerta, para atisbar lo que pasa en el portal.

Cuando nota que *Ara Pachang* se está despachando a su gusto porque le hizo la pascua un as de bastos, hace una seña a *Lilay*, y esta, que abanica a su madre, se levanta dando respaldos y respirando con fuerza, como quien se aboga, y se dirige hacia la calle, no sin sacudirse en el trayecto la camisa y la saya en demostración de hacerse alre, y se coloca en el quicio de la puerta para que disimuladamente (sin que pueda verla nadie más que los vecinos) el novio la regale un apasionado beso, a tiempo de que la contraria de *Ara Pachang*, grite, tirando las últimas

cartas a la mesa y en son de triunfo, cosa que ex spera más a aquella:

—*Politana* de bastos.

Y así transcurre uno y otro día y yo, como otros vecinos, no tengo más remedio que sufrir..... la mar de imprtimpencias.

ANDRES LIZAR.  
(de la A. H.-F.)

### Nota.

Se me olvidaba decir que todos los meses, el día primero, se presenta de visita en casa de *Ara Pachang* un apocado vecino de Manila, padrino de *Lilay*, segun aquella, que corre con la manutención de esta; en dicho día *Ara Pachang* sacrifica sus horas de sueño no durmiendo aquella mañana.

### Pasajeros.

—Por el *Rómulus*, que llegó mañana de Albay y escalas:—D. Juan Soldevila; D. S. guido Javier; D. Francisco Membrive, con su señora; D. Joaquin Pellicena; D. María Camacho; D. José Anson; D. Cipriano A. Anduiza; D. Domingo Bailon; D. María Jimenez; don José Ocampo; D. A. Luisa de Orange; D. A. Felipa Ravanera; don Benito de Leon; D. A. Carme Zbala y varios a proa.

—Por el *Mindanao*, que llegó ayer mañana de Cagayan y escalas:—R. Rafael Rendon; D. José Senen Campo; don Angel Ortiz, capitán de infantería; D. Camilo Millan, gobernador civil; D. Cesáreo Ruiz, comandante; D. Manuel Lopez, ayudante de Montes; Fr. Alberto Serrán; D. Emilia Cudo, viuda del gobernador civil de Ilocos Sur; D. Juan José, señora y una niña; D. José Jorge Gerin; D. Daniel Galza; D. José Arriaza, promotor fiscal; D. Vicente Guzman, abogado, y varios a proa.

### EL "REINA MERCEDES."

Ayer viernes, a las cuatro de la madrugada, pasó por Colombo directamente para Manila, el vapor-correo *Reina Mercedes*, segun aviso telegráfico recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

Por lo tanto, del seis al siete del próximo Junio tendremos en puerto el *Reina Mercedes* que conduce la nueva Autoridad Superior, Sr. General Weyler.

### Temblor en Nueva Cáceres.

La estación telegráfica de Nueva Cáceres, con fecha 24 del actual, a las 7-20 tarde, avisa que se sintió en aquella localidad un temblor de trepidación, cuatro segundos próximamente, de poca intensidad.

### Tribunales.

En la mañana de hoy, 26, se verá en la sala de lo Civil de la Real Audiencia de esta Capital los autos de juicio civil ordinario seguidos en el Juzgado de Quiapo por la representación de la J. A. de O. P. contra D. M. G. R. y consorte, sobre cantidad de pesos.

Informarán en el acto, por las partes, los Sres. Abogados D. Baldomero de Hazañas y D. Manuel Grey y Ramos.

### Comisión del servicio.

Al presidente de la Sala de lo Civil de esta Audiencia Sr. Alonso, le ha sido conferida una comisión del servicio en España, para cuyo desempeño saldrá de esta capital el lunes próximo.

Durante su ausencia itinerará la plaza el magistrado más antiguo Sr. Chaves.

El Sr. Alonso se hallaba algo delicado de salud últimamente, y deseamos de todas veras sirva el cambio de clima para afirmar su curación.

### Director del Banco.

Aun cuando, segun nuestras noticias, hasta ayer no se sabía oficialmente en el Banco Español Filipino la admisión de la renuncia que de su cargo ha presentado uno de los directores del Banco don Manuel Perez (hijo), parece que en vista de serle esta admitida por la Superioridad, hemos oído que hay la idea de que en la terna que se eleva a la Autoridad Superior figuren los señores Trisarrí y Laguna.

### Sesion del Ayuntamiento.

Anoche debió de celebrarse la anunciada sesión del Excmo. Ayuntamiento, en la que, segun nuestros informes, se trataría, entre otros, de los asuntos siguientes:

Dar cuenta a la Corporación de que el Sr. Letrado Consultor del Municipio encuentra bastante los títulos de propiedad que el dueño de los terrenos de Bilibid presenta para su venta; en su consecuencia, parece que se procederá a la compra de dichos terrenos para la construcción del teatro.

Se presentará el presupuesto de la pintura exterior de las Casas Consistoriales; volverá a hablarse del alcantarillado de la Divisoria.

También se presentará el presupuesto de reparación del mercado de la Divisoria. Se dará cuenta de cinco memorias demográficas-sanitarias presentadas por otros tantos Sres. Médicos municipales.

Y de una moción del Sr. Alcalde de primera elección sobre cementerios, en la que propone que los parroquiales estén a cargo del Municipio.

### Exámen de maestras.

Hasta ayer, en el Corregimiento se hallaban las solicitudes de D. Pascuala Enriquez, D. Magdalena Santos, D. Rosario Reyes, D. Natalia Santos y doña María Flores, solicitando el exámen previo al título de maestra de instrucción primaria.

### Escuela Municipal.

El 1.º de Junio se abrirán de nuevo las clases de la Escuela Municipal de niñas a cargo de las Hijas de Caridad.

Los padres e encargados de los que concurrirán durante el curso pasado, deberán presentarse en dicho establecimiento para avisar que las niñas continúan estudiando, porque de no hacerlo hasta el día 15 se les dará de baja.

Las que deseen ingresar nuevamente lo solicitarán del alcalde de 1.ª elección inspector de la escuela, el cual facilitará la papeleta de admisión.

### Buen negocio.

Por el movimiento que se nota en el río de algun tiempo a esta parte, buen negocio debe hacer la sociedad nominada de Lancho y Remolcadores de carga, pues todos ellos se ven constantemente ocupados en el trasporte de mercancías.

Nos dicen que ha llegado ya hace unos días un vapor que viene a cargar azúcar y abaca para Europa, y que en todo este mes deben llegar otros seis vapores de gran bodega para abarrotarse de los mismos artículos; esto, y el movimiento ordinario del puerto interior, hace que los accionistas de dicha sociedad estén de enhorabuena, por la marcha del negocio y por los buenos dividendos que se dib-n prometer.

Nos dice un amigo que recorre las provincias de Bulacan y Nueva-Ecija, ser cosa muy difícil evitar que los indigenas aprovechen cuanto puedan de una res muerta por la epidemia reinante.

El primero que la vé tendida se apresura a arrancarla la piel y los cuernos, por todo lo cual hay siempre a mano un chibno que dá 5 ó 6 reales. El que llega después, rebaba muy diestramente los músculos para hacer tapa, que come ó vende. Mas tarde aparecen los municipales y gritan mucho (no se sabe si porque otros se adelantaron a utilizar la desgracia) y queman los restos, dan parte de lo practicado, y todo se acabó.

Dicennos que hay mucha jente que se distrae mas con la baraja ó con los gallos, que con el trabajo.

Las mangas han llegado a precio inverosímil. Al pié del árbol, y de las grandes, se dan a real el ciento. Por cierto que mucha jente se queja de diarreas que se atribuyen al abuso de esa fruta.

No faltan casos de viruela. Mnudean las tormentas y la temperatura principia a refrescar.

A quien corresponda. Por carta que tenemos a la vista del partido de Sorsogon en la provincia de Albay, entre otros pueblos, de Casiguran, se quejan de que no se encuentran allí efectos timbrados, y sobre todo sellos de franqueo; lo que hace que cuando algun vecino los necesita tenga que ir de casa en casa para adquirirlos.

Es atendible la queja y será remediado el mal, sin duda, por el primer vapor y por quien corresponda.

CRIMEN.

Uno verdaderamente aleroso se ha perpetrado en el pueblo de San Carlos de la provincia de Pangasinan.

Parece ser que en la mañana del 16 del corriente se presentaron en casa de Joaquin Castro, cabo de barrio del sitio de Payapa del citado pueblo de San Carlos, los malhechores Eugenio B. renguela y Florentino Binuya, los cuales, después de amarrar al cabo Castro le llevaron al bosque, dándole así muerte.

Los criminales cometieron este hecho con verdadera saña, pues el cadáver de Castro fué hallado con la cabeza separada del tronco y las piernas y los pies cortados.

Así que tuvo noticia del hecho el alférez D. Eduardo Lacalle Hernandez, se personó en el lugar de la ocurrencia y comenzó con la mayor actividad las pesquisas para descubrir a los autores.

Estos no pudieron ser hallados, pero la Guardia civil aprehendió a 18 individuos documentados que encontró en los contornos recorridos, y entre ellos se cuentan la madre y mujer de Florentino Binuya.

Los detenidos han sido entregados al Sr. Gobernador civil de la provincia, continuándose activamente la persecucion de los asesinos.

Delincuentes.

Por el sargento de la Guardia civil de la seccion de Gerona (Tarlac) han sido presos y entregados al Sr. Juez de 1.ª instancia de aquella provincia los individuos Catalino Miguel y Castor Villamón, autores de las heridas inferidas a D. Isidro Bucaloy en el barrio de Basang de Paniqui el día 15 del corriente.

Robo y heridas.

El día 7 del corriente fueron robados y heridos en el barrio de Cavosman (Pangasinan) tres vecinos del mismo, por unos malhechores que se dieron a la fuga acabado de cometer el delito.

Los malhechores han sido aprehendidos el día 20 del actual por la Guardia civil de la seccion de Aringa, que los entregó al gobernadorcillo de dicho pueblo.

Por sospechosos.

Por fuerza de la Guardia civil de la seccion de Malanguy (Pangasinan) fué aprehendido el día 12 del corriente, el individuo Rafael Aquino, a quien se ocupó una cédula falsa y 4 pesos, 12 céntimos en metálico, habiendo sido entregado a disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia por sospechoso.

Por fuerza de la misma seccion fueron tambien aprehendidos el mismo día y por igual causa que el anterior, los individuos José Maglio, Mariano Bautista, Mariano Valdes, Fulgencio Bacon, Pedro Alcántara, Ignacio Pinollar, Pedro Junio é Hipólito Rosario, ocupándoseles cuatro caballos que reconoció como de su propiedad el vecino Simplicio Matibang, quien fué atajado y robado por los malhechores.

A disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia de Pangasinan, ha sido tambien pre-tó el individuo Luis Espiritu, a quien se le ocupó en el momento de ser detenido un talibon, sospechándose sea uno de los malhechores que pululan por aquella provincia.

Desgracia.

El 18 del actual, estando lavando la jóven María Arenas en un arroyo del pueblo de Naic, Cavite, un desprendimiento de tierra ocasionó la caída de un *pono* de cañas que la causó la muerte instantánea, y varias heridas y contusiones leves a dos hombres que se hallaban próximos al sitio donde aquella se encontraba.

Herido en Pineda.

A las diez de la noche del mártes último se recibió aviso en el tribunal de naturales de Pineda de que en el sitio de Mataas-na-Pilapil se hallaba herido el individuo Antonio de los Reyes.

Personado en el lugar citado el gobernadorcillo acompañado de testigos y cuadrilleros, habló al referido individuo tendido en el suelo y con una grave herida en el vientre, que el herido manifestó habersele inferido un tal José Celles Cruz, con arma blanca.

Instruidas las primeras diligencias sumariales por el gobernadorcillo de Pineda, se ha dado cuenta del hecho al Juzgado de primera instancia correspondiente, que entiende en el asunto.

LO DE LA VIRUELA.

El Sr. Aenlle, R. gidor del distrito de Binondo, acompañado del Sr. Teniente comandante de la Veterana de dicha sub-division y fuerza de la misma, ha practicado ayer minuciosas requisas con el fin de comprobar la existencia del foco varioloso existente en el arrabal, dando por resultado el hallarlo en la casa número 44 de la calle de S. Fernando, habiendo dictado dicha autoridad las medidas oportunas para contraerrestar los efectos del mal.

Agradecemos al Sr. R. gidor referido la atención que le ha merecido el sueldo de *La Oceania* de anteaer, titulado *¿Qué es eso?*, en el que se denunciaba una casa de la calle de S. Fernando, como uno de los sitios que más contingente de variolosos ha llevado al Hospital.

Incendio.

Ayer tarde a las cuatro en el barrio de Argibahn, arrabal de Sta. Cruz, se declaró un incendio en la casa de Roberto Rosales, situada en el límite que separa dicho arrabal próximo de Tondo.

El fuego se propagó a otras dos casas de la propiedad de Cesáreo Gerónimo y Eusebio Mariano, consiguiéndose aislar por los *ponos* de plátano que cortados de las inmediaciones se tiraron a las casas que ardan, no siendo tampoco pequeño el esfuerzo de los peones fontaneros y bomberos, que hallándose, los primeros, ocupados en regar en la proximidad del sitio de la ocurrencia acudieron con sus mangas de riego a tiempo.

De los primeros que se presentaron en el sitio de la ocurrencia fué el alférez de la Veterana de la Subdivisión de Sta. Cruz D. Esteban Tosso, con el sargento, cabo y fuerza existente en dicho arrabal, hallándose tambien entre los que ayudaron a la extinción del incendio entre otras personas, los Sres. Alcalde de 2.ª elección y Arquitecto Municipal y varios oficiales de la Veterana y la fuerza de la Subdivisión de Tondo.

Acudieron muchos vecinos que trabajaron tambien en apagar el fuego.

Criado aprovechado.

Un súbdito americano, D. Tomás Abinson, que llegó anteaer mañana de Cebú en el vapor *Remus*, ha dado parte a la Veterana de habersele fogado al verificar el desembarco un criado llamado Francisco Pilot, llevándose un baul de alcanfor con todas las prendas de su uso, más una letra de 2,000 pesos sobre la casa Macleod y Compañía y 400 pesos en metálico.

La Guardia civil Veterana ha dado cuenta del suceso al Juzgado de 1.ª instancia de Binondo, practicando por su parte activas gestiones para descubrir el paradero del delincuente.

Le cortaron las alas.

El 21 del actual la Guardia civil de Pasig detuvo al quinto prófugo de Pateteros, perteneciente al reemplazo de 1884, mandado capturar por este Gobierno civil el 26 de Diciembre de dicho año.

La misma fuerza detuvo tambien a José Trinidad, reclamando por el referido gobierno el 6 de Junio del año pasado.

Servicios de la Veterana.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado competente el indio Antonio Corpus por inferir una herida en la cabeza, al parecer grave, con una tenaza a la india Hilaria Marcelina, que fué trasladada al Hospital de San Juan de Dios.

Por infracción de bandos han sido detenidos 26 individuos.

Y cuatro caballos y un carabao que ha cojido sueltos en la vía pública.

OPERA ITALIANA.

TROVADOR.

En 8.ª función extraordinaria tuvo lugar el jueves la cuarta representación de tan bello *spartito* de Verdi.

La concurrencia muy num rosa, como era de esperar, toda vez que esta obra gusta siempre el público, tuvo la suerte de aplaudir un *Trovador* muy bueno.

Esta obra siempre nueva y hermosa cuando se interpreta bien, toda r-cción por parte de los artistas digna de elogio.

Leonora (señora Balzoffiere) alcanzó un nuevo éxito en la interpretación de tan sublime personage. Su voz fresca como su acento y potentísima, penetró con su siempre tanto en el corazón de *Manrico* como en el de los espectadores que aplaudieron a la *diva* en cuantos números tomó parte.

Es la *particella* de *Asucena* una de las que mejor se amoldan a las excepcionales condiciones artístico-dramáticas de la señora Knubel. Así se explican las entusiasmas muestras de aprobación que en dicha obra recoge.

En el segundo acto estuvo a la altura de consumadísima actriz, diciendo la *revelacion* tal como por el autor está escrita con el mérito de traspasar al auditorio todos esos sentimientos, al y terminar se tributó a la bella artista una ruidosa ovacion.

Bizofiore el simpático t nor legró en la interpretación de su parte agradable al público que le premió con largu-za.

Falciai cantó bien así como el señor Pozzi.

Las segundas partes y coros bien.

EMMANUELE.

Hoy 26 de Mayo de 1888.

Un consejo por día.

Aderese del *salmon*.—Suele venir en latas grandes al natural, que es como si fuera fresco, é en salmuera;

Si está al natural, lo

AVISOS

Genato y Compañía. Autorizados debidamente por los señores abaceros de la Testamaria de D. Manuel Otero...

PANADERIA DE JOLD. El encargado de los repartidores de pan y cobrador de cuentas...

Enfermedades de los ojos. El Doctor Biada. Médico oculista del Hospital de S. Juan de Dios...

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones a domicilio...

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Par acuerdo de la Junta directiva...

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

FINCAS HABITACIONES. Se alquila una espaciosa y con vitas a la calle y otra menor...

Por módico precio. Se alquila la casa núm. 33 de la calle de Concepción, Quiapo.

Dos buenas fincas. Se alquila, una en la plaza del Vivac, donde estuvo el almacén...

¡A quienes convenga! Sepan los señores, a quienes pueda interesar la noticia...

COMPRAS Y VENTAS. Se vende un piano vertical y un carruaje Victoria en buen estado...

VIOLIN para Concertistas solo hay uno \$ 80. Bazar de Valdezco.

Vino legítimo de Valdepeñas CAMPO DE CRIPIANA. Se acaba de recibir una partida...

Se vende una carretela Victoria en g n hada ó no...

Por 14 pesos. Se vende un caballo castaño: En la calle de Palacio núm. 24...

EL MINDANAO

Almacén de comestibles y bebidas de Europa. 8-ESCOLTA-8. Constante surtido de comestibles y vinos de los mejores en plaza.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37...

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano se ocupan 240 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden...

En la elaboración de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 2000 mujeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco...

Ningun fabricante posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público.

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior...

Completamente surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas a la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA.

Table with 4 columns: Regentes, Presidentes, Regalia española, Regalia Oriental, Cazadores, Sobremesas, Vegetales, Reg. Ingles, Br. vas, Caprichos, Montañeses, Luzones, Br. vitas, Nuevo Habano espiral, Nuevo Habano, Id., Id., Id.

FAROLAS con tubos de nueva invencion.

Acaba de desemparar, así como la segunda remesa de faroles LORUS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día...

La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios. F. A. Ramos.

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.-Manila. Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPENDIO. Almacén El Globo.-Palacio, intramuros. Id. El Cántabro.-id. Id. Ciudad de Palencia.-Real id. Id. Librería Universal.-id. Id. La Malagueña.-San Jacinto. Id. del Carmen.-Marqués.

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE. A VISO a los Consumidores DE LOS GENEROS DE LA PERFUMERIA ORIZA. PARIS - 207, Calle Saint-Honoré, 207 - PARIS.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL. Con anuncios y referencias al comercio de industria nacional y extranjera. Considerado de utilidad por reales órdenes.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Atección del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias...

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18. Idem Id-m Europa desde \$ 22. Idem tronco (carruaje) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, EL ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA, LOS VÁRIDOS, LAS CONSTIPACIONES, etc.

PARARRAYOS

se venden y colocan con prontitud, esmero y economía por F. CAMPÁ Y C. hioj Ferratería de la calle Carriedo 10.

REGENERADOR DE LA SALUD AGUA MINERO-MEDICINAL DE HUNGRIA

Hunyadi árpád. Su composición química: Sulfato magnésico... 18,7700. Sódico... 28,7313. Potásico... 0,2668. Cálcico... 1,7979. Cloruro sódico... 1,6050. Carbonato id... 0,93078. Tierra arcillosa... 0,0087. Acido silícico... 0,0286.

CANTON INSURANCE OFFICE LIMITED Compañía de Seguros Marítimos.

Los que suscriben tienen la mayor satisfacción en participar a los aseguradores en esta Compañía que fijada una BONIFICACION INTERINA DE 20 p% sobre el premio abonado durante el año 1887, será distribuida en la forma acostumbrada.

MAQUINAS SINGER para coser

IO REALES SEMANALES. MANILA. ILOILO. 9 Escolta. Calle Real.

MANUAL DE LOS JUICES DE PAZ

D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA

En 50 pesos. Se vende un caballo joven, sano y diestro al tiro de quilez y calesa. Puede verse 4 todas horas, Fonda del Universo, calle de Palacio.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción.

Acabamos de recibir un gran surtido de g. f. y que vendos para mapas y vistas casadas de diferentes números como tambien ahumadas y azuladas.

Botica Inglesa. Escolta 14. Se componen relojes, cajas de música y m/quinias de coser.

Bazar de Valdezco. Real de Intramuros 3. Caballo castaño: tira de quies, se vende en Jolo número 4.

Mantequilla EN VASOS Y FRASCOS 4 y 6 reales uno.

La Castellana. Escolta 37. Tierras y Razas DE FILIPINAS.

Agobar EL PRINCIPE RENEGADO. PROGRAMA. 1.º Sinfonia por la música del teatro.

Palcos altos y bajos... \$ 14. Butacas... \$ 2. Entrada general... \$ 1. Los niños... \$ 10.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico-Real 2.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N: 2.